

DISCURSO A NOMBRE DE LA COMANDANCIA GENERAL DE URNG PRONUNCIADO POR EL COMANDANTE GASPAR ILOM EN EL ACTO SOLEMNE DE LA FIRMA DEL ACUERDO IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

En la historia de Guatemala hoy comienza a amanecer.

La firma del Acuerdo Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas marca un primer paso de justicia, reconocimiento y restitución a quienes les ha sido negado por siglos el derecho de ser y desarrollarse como tales.

El significado de este acto trasciende más allá de un proceso de negociación. Su magnitud se proyecta y es posible gracias a la existencia de un pueblo extraordinario y de una cultura milenaria, que no sólo ha sobrevivido a los embates de la destrucción, sino que ha sabido conservarse y desarrollarse ejemplarmente en medio de tanta adversidad.

El pueblo maya es el actor principal de toda esta historia. De él es todo el mérito y para él debe ser todo el reconocimiento. Esta es una ocasión propicia para proclamarlo. Durante más de tres décadas, URNG hizo suyas las demandas y derechos del Pueblo Maya. Asumió que era una de las causas principales para su alzamiento, y razón fundamental para una lucha que ha supuesto enormes sacrificios y aportes heroicos. Y gracias a haber puesto en el centro de la dinámica social y del combate este tema, ahora llegamos a alcanzar la posibilidad de una solución, que de otra forma hubiera sido impensable.

En la medida que el Acuerdo reconoce y da categoría de derechos a todo lo que se había negado como identidad, cultura, organización política y propiedad de la tierra, es un gran avance y es su propia legitimidad.

Pero estamos conscientes de que no es la solución de toda la problemática. No podría serlo sin la participación directa de los Mayas, para definir cuestiones esenciales y desarrollo de largo aliento. Quedan pendientes para discusión temas que tienen relación con aspectos que afectan también a toda la sociedad, como son los problemas de control militar en las comunidades y diversas estructuras que, en este sentido, afectan directamente al Pueblo Maya.

De lo que estamos seguros es que se han abierto las puertas y se han sentado bases justas e indispensables para poder seguir avanzando. Pero sin duda, es a partir de ahora que surge un compromiso y un desafío para la sociedad guatemalteca y para el Pueblo Maya. Nada de lo plasmado acá tiene sentido si no se cumple rigurosamente y no se implementa a cabalidad. Es responsabilidad de todos requerir, aportar, exigir.

El Pueblo Maya y la sociedad guatemalteca en su conjunto tiene, a partir de hoy, un instrumento valioso para construir la unidad nacional, real y efectiva. Para desarrollar una sociedad plural

y justa, que pueda proyectarse, como dice el Acuerdo, en toda su magnitud, ocupando el lugar que le corresponde por su historia milenaria y la grandeza espiritual de sus pueblos. No ha sido fácil conseguir este Acuerdo. Pero suscribirlo hoy significa confirmar la posibilidad que tiene la negociación en nuestro país.

URNG se siente satisfecha por el aporte que ha podido hacer en esta negociación en defensa de los derechos del pueblo Maya, Garífuna y Xinca. Ha valorado enormemente el documento de consenso de la Asamblea de la Sociedad Civil, incorporando sus principales elementos, y ha recogido las demandas de las distintas organizaciones del Pueblo Maya.

Reconocemos y agradecemos hoy con especial emoción la hospitalidad del Pueblo y Gobierno mexicano por habernos brindado el mejor escenario para discutir y acordar este histórico tema. Poder firmarlo hoy en este salón y con su patrocinio, es de un gran significado.

Agradecemos la comprensión de la Comunidad Internacional y en particular del Grupo de Países Amigos para que este acuerdo pueda ser una realidad.

A Naciones Unidas nuestro reconocimiento por su aporte y eficiencia expresados en el trabajo incansable de la moderación, asesores y cuerpo técnico.

Este Acuerdo reafirma nuestro compromiso y voluntad de avanzar en un proceso destinado a conseguir grandes logros. Para ello, URNG está dispuesta a empeñar sus mejores esfuerzos y capacidades, a dar pruebas incontrastables de voluntad política. Este es un gran momento en el proceso de negociación. Estamos dispuestos a mantener esta impetu y esta posición.

Tlatelolco, 31 de marzo de 1995.